



**Informe de Actividades gestión 2024 de la Unidad  
de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo del  
Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo  
(FONDESIF)**

**FSF-UAI-INF-168/2025  
UAI-INF-IA-001/2025**

**La Paz, 29 de enero de 2025**

## RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Actividades N°** : FSF-UAI-INF-168/2025 UAI-INF-IA-001/2025
- Correspondiente** : Informe de Actividades gestión 2024 de la Unidad de Auditoría Interna del FONDESIF.
- Por el período** : Comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de fecha 20 de julio de 1990; y numeral 304.07 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, aprobadas con Resolución CGE/094/2012 en fecha 27 de agosto de 2012, presento a su autoridad el Informe de Actividades gestión 2024 de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF), considerando las actividades proyectadas en la Reformulación del Programa Operativo Anual gestión 2024 de la UAI.
- Objetivo del informe** : En el marco de los artículos 15° y 42°, inciso b) de la Ley N° 1178, el objetivo del presente documento es informar a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo y a la Contraloría General del Estado, los resultados alcanzados por la Unidad de Auditoría Interna en la gestión 2024, respecto al cumplimiento de su Programa Operativo Anual.
- Objeto del informe** : Las Actividades programadas y no programadas que fueron desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna, durante el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

### Resultados del Informe de Actividades

#### Auditorías programadas

De acuerdo a nuestro Programa Operativo Anual de la gestión 2024 (reformulado), se programó un total de Siete (7) auditorías, de las cuales cuatro (4) fueron concluidas en su integridad, tres (3) a la fecha se encuentran en proceso. (Anexo N°1).

Al respecto se debe aclarar que las auditorías expuestas "En Proceso" se encuentran concluidas en un 98%, quedando pendiente únicamente la emisión de los informes respectivos y remisión de la documentación pertinente de respaldo a las instancias respectivas, aspecto que no se efectivizó debido a que dichos trabajos tienen un análisis que se vincula con la Reformulación del Informe FSF-UAI-INF-1534/2019 UAI-INF-007/2019 referente al informe preliminar de la "Auditoría Especial al Cumplimiento del artículo 19 de la Ley de Propiedad y Crédito Popular N° 1864 y artículos 13 del Decreto Supremo N° 25338 en lo que respecta a la otorgación de recursos para Asistencia Técnica a favor de la Asociación Nacional Ecuménica de Desarrollo (ANED)", mismo que se remitió a la Contraloría General del Estado mediante nota FSF-UAI-NE-845/2024 UAI-NE-008/2024 de 26 de junio de 2024, sin embargo a la fecha no se cuenta con el pronunciamiento del Ente Rector de Control gubernamental, el cual expondrá el enfoque de evaluación respecto a los criterios aplicados en la auditoría señalada, aspecto que es necesario, considerando que los citados criterios se replicarán en los informes pendientes de emisión.

### **Informes Internos y/o Pronunciamientos**

Para la gestión 2024, se programó un (1) Pronunciamiento correspondiente a la *"Revisión de la aplicación de procedimientos para evitar la doble percepción de remuneraciones por concepto de ingresos como servidor público o consultor de línea por la gestión 2023"*; el mismo a la fecha se encuentra ejecutado al 100%.

### **Seguimientos programados**

De acuerdo a nuestro Reformulado del Programa Operativo Anual gestión 2024, se tiene programado seis (6) seguimientos, los cuales se concluyeron al 100%.

### **Relevamientos de Información**

De acuerdo a nuestro Reformulado del Programa Operativo Anual gestión 2024, se programó un (1) Relevamiento de Información Específica, el cual en la presente gestión, se concluyó al 100%.

### **Actividades no programadas**

En la gestión 2024, la Unidad de Auditoría Interna del FONDESIF efectuaron ocho (8) actividades no programadas, de las cuales se concluyeron cuatro (4) en su integridad y tres (3) se encuentran con un porcentaje del 98% de ejecución, las cuales se refieren a evaluaciones correspondientes a otorgación de Asistencia Técnica, quedando pendiente únicamente la emisión de los informes y remisión de la documentación pertinente de respaldo a las instancias respectivas, aspecto que no se efectivizó debido a que dichos trabajos tienen un análisis que se vincula con la Reformulación del Informe FSF-UAI-INF-1534/2019 UAI-INF-007/2019 referente al informe preliminar de la "Auditoría Especial al Cumplimiento del artículo 19 de la Ley de Propiedad y Crédito Popular N° 1864 y artículos 13 del Decreto Supremo N° 25338 en lo que respecta a la otorgación de recursos para Asistencia Técnica a favor de la Asociación Nacional Ecuménica de Desarrollo (ANED)", mismo que se remitió a la Contraloría General del Estado mediante nota FSF-UAI-NE-845/2024 UAI-NE-008/2024 de 26 de junio de 2024, sin embargo a la fecha no se cuenta con el pronunciamiento del Ente Rector de Control gubernamental, el cual expondrá el enfoque de evaluación respecto a los criterios aplicados en la auditoría señalada, aspecto que es necesario, considerando que los citados criterios se replicaran en los informes pendientes de emisión.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 se contó con un avance de igualmente un 98% en lo que corresponde al Relevamiento de Información Específica a la otorgación y/o desembolso, así como la consiguiente devolución de recursos otorgados por le FONDESIF en favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Piraí Ltda. Por la suma de Bs 201.386.570,38; al respecto quedo pendiente la obtención e información para complementar la recopilación de información y emitir el informe respectivo con la determinación de la auditabilidad del caso.

### **INDICADORES DE RENDIMIENTO**

De los controles y evaluaciones internas, se determinó el nivel de cumplimiento de los trabajos programados, dicho nivel se refleja en los indicadores formulados en el Programa de Operaciones Anual de la gestión 2024 (Reformulado).

## **INFORMES DEVUELTOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

Durante la gestión 2024, la Contraloría General del Estado no devolvió auditorías para su reformulación, sin embargo, se advirtió en archivo de la Unidad de Auditoría Interna del FONDESIF que se tiene informes de auditoría devueltos por el citado ente rector de Control Gubernamental en gestiones anteriores. Al respecto, a la fecha los mismos se ejecutaron en horas no programadas y se encuentran en proceso de ejecución en las condiciones señaladas en los puntos 3.1 y 3.5 el presente informe.

## **INFORMACIÓN SOBRE INDICIOS DE RESPONSABILIDAD SUGERIDOS POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DURANTE LA GESTIÓN 2024**

La Unidad de Auditoría Interna en la gestión 2024, no ha emitido informes sobre posibles indicios de responsabilidad pública.

## **INFORMES CIRCUNSTANCIADOS**

La Unidad de Auditoría Interna en la gestión 2024, no ha emitido Informes Circunstanciados.

## **NOTAS ADMINISTRATIVAS**

La Unidad de Auditoría Interna en la gestión 2024, ha emitido una nota administrativa referida a "Incumplimiento al ordenamiento jurídico administrativo en la atención de notas de requerimiento de información".

## **RECURSOS EMPLEADOS DURANTE LA GESTIÓN**

### **Recursos humanos**

La Unidad de Auditoría Interna programó las actividades del Programa Operativo Anual de la gestión 2024, en base a la estructura organizacional vigente a la fecha de emisión de la formulación POA.

### **Recursos Financieros**

La Auditorías, Pronunciamientos, Relevamientos de Información Específica y Seguimientos, no presentaron restricciones presupuestarias para su ejecución.

### **Recursos materiales y logísticos.**

La Unidad de Auditoría Interna en la gestión 2024, fue provisionada con los respectivos materiales de escritorio y logísticos necesarios, los cuales fueron proporcionados por la administración del FONDESIF para la ejecución de las actividades programadas y no programadas de la Unidad.

## **CAPACITACIÓN**

El personal de la Unidad de Auditoría Interna, en la gestión 2024, realizó capacitaciones.

## CONCLUSIÓN

En la gestión 2024, no se han presentado situaciones que hubieran contradicho la Declaración de Propósito, Autoridad y Responsabilidad, emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva del FONDESIF, habiendo recibido todo el apoyo necesario de la MAE para la ejecución de nuestro trabajo, en el marco de lo permitido en la coyuntura actual.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 29 de enero de 2025

  
Cristian Butron/Claire  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA  
FONDESIF